



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.060				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2015-042	EJECUTIVO	PEDRO JOSE GUTIERREZ MORALES	CARLOS HUMBERTO ZAPATA	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.
2019-146	EJECUTIVO ALIMENTOS	PATRICIA AVILA MONSALVE	GERARDO FERREIRA HERNANDEZ	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.
2021-076	EJECUTIVO	ARMANDO AGON	JAIME LOPEZ OVALLE Y OTRO	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.
2022-153	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CRISTINA QUIÑONEZ SILVA	GUSTAVO MEDINA LIZARAZO	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.
2022-189	EJECUTIVO HIPOTECARIO	YANETH RODRIGUEZ COLMENARES	YORLETH LILIANA PEREZ NIÑO	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.
2023-013	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANAGRARIO S.A.	HUMBERTO NIÑO ROJAS	TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.

Siendo las 8.a.m. de hoy 18 de agosto de 2023, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANDA DE LA LIQUIDACION DE CREDITO ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDANTE., POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 22/08/2023 y vencen el 24 de agosto de 2023 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO